

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.312/2014

Decreto de la Alcaldía 828/2014

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), hace saber:

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 21; así como por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme de esta localidad,

durante los días del 14 de julio al 1 de agosto de 2014, ambos inclusive, con fecha 19 de junio de 2014, he resuelto:

Primero. Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidencia, en el Primer Teniente de Alcalde don Alfonso Alcaide Romero.

Segundo. Notificar el presente Decreto al Sr. Primer Teniente de Alcalde para su aceptación, si procede, y su constancia en el expediente, publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión que celebre, y a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a 20 de junio de 2014. Alcaldesa, firma ilegible.